COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Unidad Operativa de Contrataciones
ACTA Nº 37/12
DICTAMEN FINAL

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, siendo las once horas del día lunes diez del mes de diciembre del año dos mil doce, en el local de UOC Nº 5 COMLOG, sito en Ruta Transchaco km 13.1/2, se reúne el Comité de Evaluación integrado por **TTE INT CARLOS JAVIER VERA y TTE INT EVELYN LORENA ARGUELLO,** para el análisis para el análisis de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** Nro. 19/12 **"IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS DEL 3° PISO DE HMC", ID Nro. 243.689,** llamada por la **UOC Nro. 5 – Comando Logístico (COMLOG)**:

Que el presente llamado será cancelado por motivo de la extinción de la necesidad de contratar la prestación de servicios de contratación, y teniendo en lo que establece lo que establece la ley 2051/03 de la DNCP, para los casos de Cancelación, en su **Artículo 31. Que menciona lo sgte.: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por casos fortuitos o fuerza mayor. de igual manera podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la necesidad de extinción de los servicios o ejecutar las obras…"**
Que la Resolución N° 259 del Ministerio de Hacienda de fecha 12 de Setiembre de 2012 dispone la no migración del Plan Financiero al mes de Diciembre de 2012, y teniendo en cuenta que la ejecución de los trabajos se terminarían en el mes de Diciembre de 2012. Que el pago por los trabajos realizados no se podrá efectuar debido a la imposibilidad de la migración del Plan Financiero conforme a la normativa mencionada anteriormente.

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación:

RESUELVE

Cancelar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/12 **"IMPERMEABILIZACION DE TERRAZAS DEL 3° PISO DE HMC"**

EVELYN ARGUELLO
Tte Int – Miembro Comité de Evaluación

CARLOS VERA
Tte Int – Miembro Comité de Evaluación